ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	1432-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	1. Durante la generalidad de agosto, se tuvieron asignados un total de 26 personas, cuyo estado es "activo" para 24 PPR." Inactivo" para un PPR e "investigado por abandono del proceso" para un PPR. 2. De 26 PPR asignados durante este mes, se atendió al 88%, con quienes se avanzó en la elaboración del PdT o en el abordaje de los acuerdos concertados en el plan de trabajo vigente (según sea el caso). Las atenciones se dieron vía telefonica, debido al COVID-19 (Resolución 0796). El 11% no atendido corresponde al inactivo, al investigado y a un activo que no pudo ser contactado (96% de atención a los activos) 3. Al finalizar agosto, se recibieron dos asignaciones nuevas desde Bogotá (Juan Valencia y Alexandra Papelito-pareja) 4. Se realiza trámite de traslado de PPR Wilmer Mina, para Cali- Valle 5. Se realizaron tramites de traslado ya ejecutados a Caquetá de las PPR (pareje); Carmenza Parra y Julian Bolaños. 6. Dadas las circunstancias de emergencia sanitaria y contactos virtuales, se realizaron dos atenciones telefónicas con la mayoría de PPRs. 7. Las atenciones prestadas, además de acuerdos, incluyeron orietanción en medidas de prevencion por COVID-19, indagación de síntomas y orientaciones en apoyo excepcional de ARN (covid-19) 8. Se atendieron también a tres familiares de las PPRs. (Hija de Angel Yunda, pareja de Oliver Ñañez, pareja de Janner Torres) No fue posible realizar otras atenciones familiares, dadas diversas circunstancias como ocupaciones de su parte, logistica en la comunicación, señal, entre otras cosas. 9. Continuidad en acompañamiento a PPR Jose Guetio en proceso de cambio de proceso (de reintegración a reincorporación) 10. Se solicita apoyo de promotor, para ubicar a PPR Juan Carlos Quira (Activo), Jhonatan Quigianas (inactivo) y Ruben Ortiz (investigadopor abandono de proceso). En caso del último (Ruben), a través de un analista de la UNP, se obtuvo el número de celular de la madre, quien manifiesta que por razones de salud del padre, la PPR viajó a Ecuador antes de la pandemía y se quedó atrapada en Ecuadr sin dinero, ni celular, Refiere que piensa regresar cuando las medidas de contingencia y la ley, lo permita. 11. Se cargó y verificó en SIR la información registrada de instrumentos aplicados (Vía telefónica) y asistencias (planillas psicosociales sin firma y FUID) (Resolución 0796) 12. Se acmpañó y orientó a PPR Jesús Erazo en respuesta de UNP respecto interrumpir la evaluación de riesgo. Se recibe apoyo del abogado del GT Cauca.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	1. Se diligenció y envío a asistente de archivo, instrumento de seguimiento a unidad de negocio (ISUN) de una PPR inactiva (Jhonatan Quiguanas) 2. En el ARPA, se actualizaron encuesta de empleabilidad y censo de habitat de PPR Rosa Londoño 3. En el ARPA se actualizaron cuatro encuestas de empleabilidad de Wilber Collazos, Janner Torres , Oliver Ñañez, Ariel Majin 4. En el SI, se actualizaron 4 contactos y 2 ubicaciones de PPR (corrección del registro anterior)
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. De 24 PPR asignadas activas, actualmente se encuentran 20 PDT en ejecución (83%). Tres de ellos, correspondiente a Ariel Majin, Dolivia Omen y Jesús Erazo, se pusieron en ejecución el 13, 18 y 25 de agosto, respectivamente 2.. Cuatro PdTs (17%) están en elaboración (Wilber Collazos, Ivan Henao, Wilmer Mina, Jose Guetio) 3. De los PDT puestos en ejecución en agosto, se cargó al sistema, el resumen de acuerdos y acta de ejecución, supervisada por el asesor de ruta (registro en el SIR) . Tabién se ralizaron las caracterizaciones. 4. Dos PdTs se evaluaron tanto por finalización del ciclo PdT, como por cambio de GT (Julian Bolaños y Carmenza Parra) 5. En el ARPA, se actualizaron 5 encuestas de empleabildiad , 1, instrumento censo de habitat.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	1. En este mes se atendieron a 23 PPR activas asignadas (no se logró contacto con Juan Carlos Quira) 2. Se trabajaron los acuerdos correspondientes al mes de agosto de quienes tuvieron PDT en ejecución, y con los de la fase de elaboración, se realiza caracterizacion. 3, En el mes de agosto, se cumplieron 27 acuerdos aproximadamente y dos debieron seguir en proceso debido a que la PPR Juan Carlos Quira no pudo ser contactada (2.3.1.2 y 8.5.2), Además de los correspondientes a julio que tampoco se han podido cumplir (2.3.1.1 y 8.1.5.1). Con acuerdos retomados de meses pasados, se abordaron, aproximadamente, 31 4. Se envió de nuevo al WhatsApp de las PPR asignadas activas (24), pieza gráfica sobre atención no presencial de COVID-19 (creada por área de comunicaciones). 5. El 3 de agosto, se envía al WhatsApp de las PPR asignadas, activas (24), pieza gráfica sobre "mitos y realidades de las sustancias psicoactivas" (requerimeinto nivel central) 6. Se envío video sobre patrones de criaza a PPR, que tenía dicho acuerdo por abordar. Se envío video sobre violencia familiar a PPR, con acuerdo por trabajar.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	1432-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	1. Junto al profesional encargado, se realizó seguimiento de gestión en salud para PPRs Jesús Erazo, Jesús Canchala, Francisco Obispo, Yorleny Areiza, Wilmer Mina, Ivan Henao, Jens Avila. 2. Se realizó en el SIR, registro de matricula de FpT (técnico en edificación de construcciones Yinna Imbachí) 3. El 14 de agosto se asistió a mesa de pobreza extrema, victimas y etnia (Totoró), donde se abordaron temas relacionados con: plan de acción pobreza extrema, plan de acción victimas, plan de acción etnias, unificación delplan de acción. Se establece la necesidad de un nuevo contacto con ARN. 4. Se concertó cronograma del segundo semestre de 2020 (septiembre-diciembre) para acciones entre APE SENA y ARN 5. Se diligenció y envío a corresponsabildiad el cuadro de gestión con actores externos, correspondiente a agosto (postulación de una culminada y concertación de cronograma septtiembre-diciembre con APE SENA)
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En cuanto a servicios de inclusión laboral: 1. El 10 de agosto, se realizó envío por mensaje de whatsaap al 100% de la población activa asignada (24 personas) sobre convocatoria laboral en infraestructura vial. 2. El 21 de agosto, se realizó envío por mensaje de whatsaap al 100% de la población activa asignada (24 personas) sobre convocatoria de vacantes SENA. 3.. Direccionamiento de datos al SENA para postulación a vacante de una culminada (Diana Milena Cortés) 4. El 20 de agosto en reunión virtual (9:00 a.m), se concertó cronograma del segundo semestre de 2020 (septiembre-diciembre) para acciones entre APE SENA y ARN. En ella se abordaron los temas de talleres en AETCR (competencias blandas. Entre septiembre y octubre) y espacios de sensibilización para empresarios como posible equivalencia a los encuentros empresariales (entre septiembre y noviembre) 5. Gestión para la obtención de documentación requerida por parte de proveedor de BIE elegido por PPR Angel Yunda y su hija Luz Yunda (llamadas telefonicas, mensaje de WhatsApp) (BIE para agosto en repuestos de motos). Al respecto se han presentado demoras en la entrega de documentos por parte del proveedor; y el tema de las firmas para el contrato por cuenta de este y la PPR, implicará desplazamientos, en especial porque la PPR es un adulto mayor que transita entre Piendamó y Cacahual (Cajibio). 6. Se cumplieron, aproximadamente, 6 acuerdos sobre productividad, distrubuidos en 6 PPR. Un acuerdo de agosto, continua en proceso porque no se pudo ubicar al participante Juan Quira (2.3.1.2), igual que el de julio (2.3.1.1). Además, dos acuerdos PRO retomados de meses anteriores. 7. A través de WhatsApp, se sociallizó al 100% de la población activa (24), las oferta vigente en formación para el trabajo- SENA (Técnicos, tecnólogos, operario, auxiliar) 8. Con apoyo de promotor, se acompañó a una PPR en la inscripción y pesentación de prueba para técnico del SENA (Yorleny Andrea Areiza) 9. Diligenciamiento y envío de un ISUN de PPR inactiva (Jhonatan Quiguanas)
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	1. Se diligenció la base de datos sobre "Culminaciones. Tercer trimestre 2020". Se revisó la información de tres postulaciones a culminar: PPRs Angel Yunda, Rosa Londoño y Nelson Chito.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. Se cumplieron tres acuerdos, relacionados con la dimensión de ciudadanía, distribuidos en tres PPR (7.2.2.1) . Además, se retomó uno de mes anterior (7.1.1.2) y uno fue aplazado con justa causa (reporgramado), por el tema de COVID-19 (7.2.2.3)
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	1. El 6 de agosto a las 9:00 a.m. se asiste a reunión general virtual, dirigido por la coordinadora del GT Cauca. En ella se abordan temas de integración del equipo de colaboradores, gestión del conocimiento, plan de acción SENA 2. El 10 de agosto a las 9:00 a.m se asiste a reunión virtual de equipo de reintegración. En ella se abordaron temas como: Culminaciones 3 trimestre, Metas FA – FPT, Socialización planes de trabajo, Socialización Justicia y Paz, BIE para agosto recomendaciones, Instructivo planes de trabajo, Varios: Formalización unidades productivas, fechas para evaluación y ejecución planes de trabajo, decreto 570, ISUN 3. El 19 de agosto se asistió a Grupo Focal- Gestión del conocimiento. En el se explicó el propósito y el diligenciamiento de la matriz. 4. El 20 de agosto desde las 8:00 a.m. se asistió a jornada de reinducción ARN (alineció institucional). En ella se abordaron temas diversos de la entidad (participantes, procedimientos, reglas, pausas activas, entre otras cosas) 5. El 27 de agosto a las 9:00 a.m. se asistió a reunión de equipo de reintegración. En ella se abordaron temas de tablero de control, FA, PpT, Decretos COVID, apoyo excepcional, ISUN, BIES.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	1432-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se realizó entrega de información requerida por el asesor y orientadora de corresponsabilidad, como respuesta a correos, consolidados de población, información general de procesos, acompañamiento con las PPR y gestiones. 2. El 12 de agosto se enviaron datos a orientadora de corresponsabilidad, sobre consolidado de población ineresada en convocatoria laboral en infraestructura vial. 3. El 13 de agosto, se diligenció y envío a facilitadora Alejandra Mazorra, matriz sobre violencia de género, solicitada por nivel central para reporte a Procuradoria (seguimiento de caso en reintegración) 4. Se elaboró informe mensual de actividades del 1 al 31 de agosto de 2020.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se verificó la asistencia en ARPA y SIR de cada una de las PPR atendidas durante este mes. 2. Se diligenció un ISUN, el cual se envió a asistente de archivo y digitación para su correspondiente registro en SIR (registro confirmado) (Jhonatan Quiguanas, PPR inactivo) 3. En el ARPA, se actualizaron 5 encuestas de empleabilidad y 1 de habitat 4. Se actualizó en el SIR, ubicación de dos PPRs por corrección de registro anterior (Yorleny Areiza y Hernan Calambas). 5. Se actualizó en el SIR, contacto de cuatro PPRs (Ángel Yunda, Yorleny Areiza, Yinna Imbachí y Jesús Erazo) 6. Se realizó en el SIR, registro de matricula de FpT (técnico en edificación de construcciones Yinna Imbachí). Además, se actualizó la dimensión productiva en el concepto de reitegración. 7. . En el ARPA se aplicó instrumento de COVID-19 a dos PPR que manifestaron sintomas de gripa (Rosa Londoño- 4 seguimientos con evolución favorable; Yorleny Areiza, 6 seguimientos actualmente)
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	1. Se envío al correo electrónico de la asistente de archivo y digitación: planillas de atención psicosocial (20 aproximadamente), ISUN (1) y FUIDS, correspondientes al mes de agosto (Resolución 0796). 2. Se enviaron al correo del área de gestión documental las actas realizadas durante este mes por la profesional.(Resolución 0796). Tres actas internas (ejecución de PdT Ariel Majin, Dolivia Omen y Jesús Erazo) y un acta con actores externos (Reunión con APE SENA- cronograma desde septiembre hasta diciembre)
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. El 3 de agosto, se apoyó al asesor de ruta en la verificación de los PdT pasados a ejecución en el mes de julio. 2. El 4 de agosto a las 5:30 p.m. se asisitó a espacio sobre salud mental, orientada por el profesional de salud. 3. El 20 de agosto se diligenció y envío matriz sobre enfoque étnico del territorio, solicitado por la profesional de seguimiento. 4. El 26 de agosto a las 2:00 p.m. se asitió a reunión para organización de estudios de caso, dirigida por el profesional en salud.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"